

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CADIAL ALIATIS SANTA ANA S.A. CELEBRADA DIA LUNES 08 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Portoviejo a los 08 días del mes de Abril del dos mil diecinueve a las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. El Ejército y noventa transversal, en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de la Compañía Cadial Aliatis Santa Ana S.A, los señores Ruth Michelle Aliatis Brum y Yesser Piedad Brum Guillen accionistas de la empresa, Alamy Montesiboca Rómulo Celestino Gerente de la empresa y secretario de la junta y el señor Aliatis Brum Juan Jesus Presidente de la empresa y de la junta, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.221, Numeral 1 de la ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.
 - 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2018.
 - 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
- Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO.- se resuelve aprobar los estados financieros interviene el sr. Alamy Montesiboca Rómulo Celestino en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2018. Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido realizar proyectos como se lo estimaba, esperando que en el año 2019 en base a contactos que lo tenemos podamos desarrollar con mejores alternativas de trabajo.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, interviene la Srta. Gema Palacios Robles Comisaria de la compañía quien manifiesta que el informe presentado a ustedes señores socios, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de su informe se indica que para la elaboración del balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y financieros, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

PUNTO TRES.- Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las doce horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.223 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente,


Sr. Romeo Celestino Aliatis M.
GERENTE - SECRETARIO


Sr. Aliatis Brun Juan Inesio
PRESIDENTE


Sra. Ruth Montecarlo Alana
ACCIONISTA


Sr. Yelise Pradad Brun Guillen
ACCIONISTA